

**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que, en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, celebrada el día ocho de octubre de dos mil veintiséis, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

08. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de Gerencia

08.01. La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno aprueba la Oferta de Empleo Público del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la UNED para el ejercicio 2026, según anexo.

Que, habiendo informado a los restantes miembros del Consejo de Gobierno del acuerdo adoptado y, transcurrido el plazo de diez días naturales previsto en el art. 11.4 del Reglamento de régimen interno de Consejo de Gobierno sin haber recibido objeciones al mismo, este acuerdo es ejecutivo a partir del 20 de octubre de 2026.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veinte de octubre de dos mil veintiséis.

PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS) DE LA UNED PARA EL EJERCICIO 2026.

En la reunión del Consejo de Ministros celebrada el día veintidós de septiembre de dos mil veintiséis se ha aprobado el Acuerdo por el que se autoriza la oferta de empleo público de personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20. Dos.3. I de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prorrogados para el ejercicio 2026, la Oferta de Empleo Público del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la UNED incluye la convocatoria de 52 plazas, dentro del límite de la tasa de reposición de efectivos. Las citadas 52 plazas se convocarán en los colectivos de PTGAS funcionario (38 plazas) y PTGAS laboral (14 plazas). La distribución de estas plazas en los diferentes cuerpos o escalas de personal funcionario y en los grupos profesionales del personal laboral se explicitan a continuación:

PTGAS funcionario		PTGAS laboral	
Subgrupo	Plazas	Grupo profesional	Plazas
		I	3
		II	2
C1	4	III	5
C2	34	IV	4
TOTAL	38	TOTAL	14

Asimismo, se autoriza la convocatoria de 24 plazas de PTGAS funcionario para su cobertura por el procedimiento de promoción interna, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del EBEP. La distribución de estas plazas en los diferentes cuerpos o escalas de personal funcionario se recogen a continuación:

Subgrupo	Plazas
A2	6
C1	18
TOTAL	24

Y en estos términos, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la UNED, en su sesión celebrada el día 8 de octubre de 2026, aprueba la Oferta de Empleo Público del PTGAS de la UNED para 2026.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, este acuerdo será objeto de publicación en el Boletín Oficial del Estado.